



facilitacion@sat.gob.mx

962-620-20-01

Junio 2021

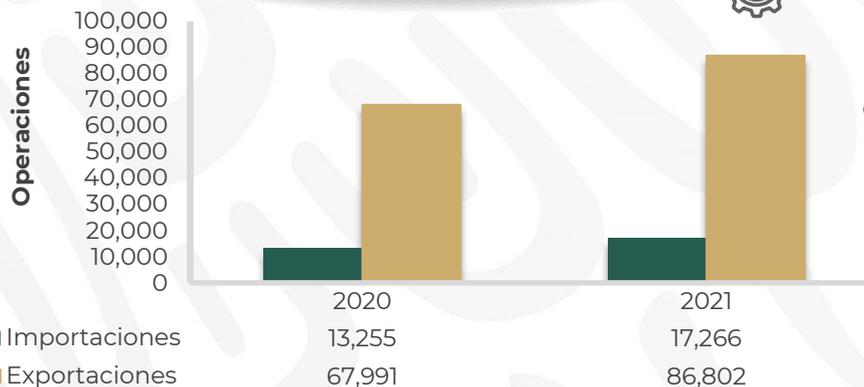
SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS



*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Ciudad Hidalgo	<p>Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 15:00 horas.</p> <p>Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 8:00 a 15:00 horas.</p>
Sección Aduanera de Ciudad Talismán	<p>Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas.</p> <p>Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, sábados y domingos de 9:00 a 14:00 horas.</p>
Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc	<p>Importación: Lunes a sábados de 8:00 a 20:00 horas y domingos de 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>Exportación: Lunes a sábados de 8:00 a 20:00 horas y domingos de 8:00 a 15:00 horas.</p>
Sección Aduanera de Puerto Chiapas	<p>Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 15:00 horas.</p> <p>Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 15:00 horas.</p>
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Tapachula	<p>Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.</p> <p>Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.</p>

OPERACIONES (enero-junio)



25° posición
por número de operaciones en 2021





Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

R.F. del Sureste, S.A. de C.V.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

Administradores

Operadores

Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas

Cafés de Especialidad de Chiapas S.A.P.I. de C.V.

MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Productos radiactivos y nucleares.
	Calzado.
	Bebidas alcohólicas.
Exportación definitiva	Tequila.
	Productos radiactivos y nucleares.

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



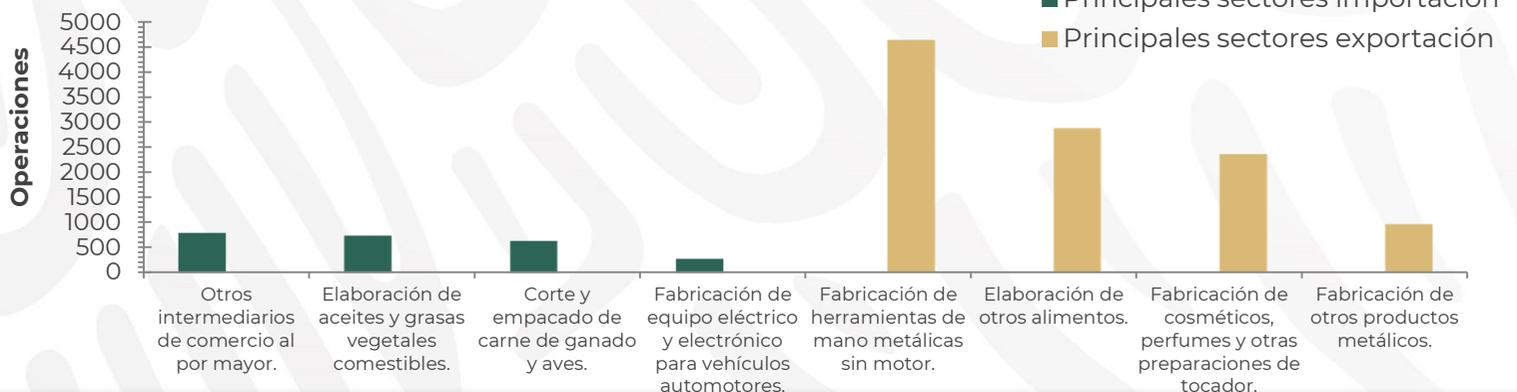
"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación
08	0	4,242
09	215	4,917
10	811	5,675
11	1,303	5,802
12	1,644	5,830
13	1,997	5,567
14	1,854	4,970
15	1,369	4,812
16	1,829	5,054
17	2,088	5,081
18	1,812	4,575
19	1,096	3,426
20	23	303

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN					EXPORTACIÓN				
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEA	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DE CIUDAD HIDALGO/PUENTE INTERNACIONAL SUCHIATE II (SEDE)*										
Carriles	3	1			4	2	1	1		4
Módulos de selección	1	1			2	2	1			3
Posiciones	23				23	15				15
SECCIÓN ADUANERA CIUDAD CUAUHTÉMOC**										
Carriles	2				2	*				
Módulos de selección	1				1	*				
Posiciones	6				6	*				
CAITF "LA TRINITARIA"										
Carriles	1				1					
Módulos de selección	1				1					
Posiciones	11				11					
CAITF "HUIXTLA"										
Carriles	4				4					
Módulos de selección	2	1	1		4					
Posiciones	7				7					
SECCIÓN ADUANERA DE PUERTO CHIAPAS										
Carriles	1				1	1				1
Módulos de selección	1				1	1				1
Posiciones	6				6	2				2

Notas:

*Los carriles de carga de importación son: 1 de PITA y 2 de tradicionales y en exportación son de PITA.

*La plataforma es doble.

*La plataforma de 2do reconocimiento (viejo esquema), cuenta con 8 posiciones para la revisión de importación.

**Se utiliza la infraestructura para importación y exportación.





- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.

